

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 29 de Diciembre de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 30 de Diciembre de 2020



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **18 de diciembre de 2020**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 11 de diciembre de 2020.
2. Se aprobaron varias Reclamaciones de Rentas.
3. Se aprobó una liquidación por reserva deportiva impagada.
4. Se aprobó una devolución Importe Actividades Deportivas Covid-19.
5. Se acordó adjudicar el contrato del "Servicio mantenimiento preventivo y correctivo de la piscina y jacuzzi climatizadas del Ayuntamiento de Crevillent" a SERVICIOS INTEGRALES EL LIMONAR, S.L. con C.I.F n.º B-53417317 por la cantidad ofertada de 13.900,00 €.
6. Se aprobó la convalidación de facturas sin contrato ordinario del área de gestión patrimonial por importe de 605 €,
7. Se acordó adjudicar a Construcciones Crevirealengo S.L. por importe de 21.836,87 €, la contratación menor de "OBRAS ADECUACIÓN PARQUE COOPERATIVA ELECTRICA"
8. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe de 131.923,04 €.
9. Se concedieron dos Licencias Ambientales, a PLENOIL S.L., la para la actividad de "Unidad de Suministro de Combustible (gasolinera)", y a PLANTILLAS ORTOPEDICAS, S.L., para la actividad de "Industria auxiliar de calzado, fabricación de plantillas ortopédicas".
10. Se aprobó el Proyecto Básico y de Ejecución para construcción de porche y adecuación de patio infantil en el C.E.I.P. Dr. Mas Magro, con un presupuesto de 32.224,66 €.
11. Se aprobó reconocer la obligación de pago a los beneficiarios de las becas o ayudas de libros individuales para el alumnado de la etapa de educación infantil/aula específica en el curso escolar 2020/2021.
12. Se aprobó el texto del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Crevillent y el Club Motosport de Crevillent, para sufragar gastos por la organización de la PRUEBA INTERNACIONAL DE MOTOCROSS, por importe de 3.000 €.
13. Se aprobaron las cuentas justificativas de las entidades en el ámbito de los Servicios sociales del Municipio de Crevillent, anualidad 2020.
14. Se aprobaron varias solicitudes de Servicio de Ayuda a Domicilio.
15. Se resolvieron varios expedientes sobre solicitudes subvenciones mediante concurrencia competitiva para la promoción de la accesibilidad en interior de la vivienda, ejercicio 2020.
16. Se aprobaron varias solicitudes de Reservas de Aparcamiento Especial para Discapacitados.
17. Se acordó aceptar una donación de la relación de Charlas Musicales pertenecientes a Telmo Vela, para incrementar los fondos de la colección museográfica.
18. Se acordó adjudicar a SUBUS VECTALIA, Ángel Mariano Mollá, SA., por importe de 13,080 € (IVA 10% incluido), la contratación menor de servicios de desplazamiento del alumnado entre Crevillent-Parc Natural del Fondo, y Crevillent-CEMA Los Molinos, para la realización de actividades extraescolares dirigidas a la población escolar entre 3 y 18 años.
19. Se acordó reconocer la obligación de pago al Orfeón Crevillentino, por importe de 9.152,66 €,
20. Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Sociedad Unión Musical de Crevillent y reconocer la obligación de pago por importe de 40.547,78 €.
21. Se acordó aceptar subvención por importe de 22.810 € referente a la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para Municipios Turísticos de la Comunitat Valenciana.
22. Se aprobó el Concierto de colaboración para la realización de prácticas formativa con el Centro Educativo IES "TIRANT LO BLANCH" de Elche.

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 29 de Diciembre de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 30 de Diciembre de 2020



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

23. Se acordó aceptar subvención por importe de 73.519,74 € para la contratación de 4 desempleados dentro del Programa EMPUJU 2020, de la Consellería de Economía sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

24. Despacho Extraordinario. Asuntos De Urgencia

24.1. Se acordó rectificar los errores materiales cometidos en el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de noviembre de 2020 sobre Certificaciones de obra.

24.2. Se acordó adjudicar a Construcciones Escolano y Bernabeu S.L por importe de 35.707,10 €, la contratación menor de "ADECUACIÓN ZONA VERDE DEL ANEXO CAMPO DE FÚTBOL".

24.3. Se acordó adjudicar a Aaymed Proyectos, Obras Y Servicios S.L.. por importe de 13.128,50 € , la contratación menor de "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE CREVILLENT".

24.4. Se acordó adjudicar a Construcciones Crevirealengo S.L. por importe de 20.930,58 €, la contratación menor de "OBRAS ADECUACIÓN DEL CRUCE HISPANOAMÉRICA CON REYES CATÓLICOS Y CAMPOSANTO".

24.5. Se aprobó el Proyecto de Semaforización en Cruce de Peatones sito en C/ Ronda Sur n.º 23, de este Término Municipal, con un Presupuesto de 18.501,64 €.

24.6. Se aprobó el Proyecto de Ampliación de la Segunda Planta de la Casa Consistorial sito en la C/ Major, 9, con un Presupuesto de 48.014,01 € (IVA incluido).

24.7. Se aprobó la convalidación de varias facturas sin contrato ordinario, área Policía Local, por importe total de 3.327,27€

24.8. Se acordó conceder las subvenciones a cada una de las AMPA's y Centros Educativos, por una cantidad de 2.399,7€, para actividades de concienciación Medio-Ambiental, Culturales y Deportivas para el año 2020.

24.9. Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa y Reconocer la obligación de pago por importe de 3.150,00 € (Concurso Fotografía)

24.10. Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent y Reconocer la obligación de pago por importe de 13.074,81 € (Subvención General)

24.11. Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent y Reconocer la obligación de pago por importe de 3.634,92 € (Revista)

24.12. Se acordó adjudicar a Josefa María Miralles Ferrández por importe de 12.160,00 € (IVA incluido al 21%), la contratación menor de "SERVICIO DE RECEPCIÓN DE PAPÁ NOEL EN PASEO DEL CALVARIO".

25. Ruegos y Preguntas. Se planteó un ruego.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Rodés Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN